

RESOLUCIÓN, de fecha 17 de enero de 2023, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

CONSIDERANDO que por razones de agenda del Presidente de la mencionada Comisión del Pleno le impiden asistir a la sesión ordinaria prevista para el jueves 19 de enero, con el conocimiento y conformidad de todos los vocales de los grupos políticos de la Comisión del Pleno, y del Concejal no adscrito, ha acordado demorar al viernes 20 de enero la celebración de la sesión ordinaria del mes de enero de 2023.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de enero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **20 de enero de 2023 a las 12:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL  
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,  
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**ORDEN DEL DÍA  
01/2023**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 20 de enero de 2023.
- Hora: 12:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

**I.- ACTAS.**

**PUNTO Nº 01.-** Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones extraordinaria y urgente 14/2022, de 12 de diciembre y de la ordinaria 15/2022, de 15 de diciembre, respectivamente.-

**II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PUNTO Nº 02.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a implementar bonificaciones para incentivar a propietarios de viviendas su puesta a disposición de alquileres accesibles y a largo plazo.-

**PUNTO Nº 03.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a implementar bonificaciones para incentivar al comercio malagueño a la eliminación de bolsas de plásticos no reciclables.-

**PUNTO Nº 04.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la implantación de una tasa a los grandes operadores postales de entrega a domicilio.-

**PUNTO Nº 05.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la construcción de nuevos mercados municipales y la mejora de los existentes.-

**III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

**PUNTO Nº 06.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022, de aprobación del expediente de cambio de financiación y código de varios proyectos de gastos de inversión de los distritos municipales del Presupuesto para 2022 (Expediente nº 7/2022).-



**PUNTO Nº 07.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022, de aprobación del Primer expediente de bajas por anulación del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2022.-

**PUNTO Nº 08.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 12 de enero de 2023, de resolución de la alegación presentada al Presupuesto General del Ayuntamiento de Málaga para 2023 y aprobación definitiva del mismo.-

**PUNTO Nº 09.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 12 de enero de 2023, de resolución de las reclamaciones administrativas presentadas y aprobación definitiva de la Plantilla de personal de la Agencia Pública Administrativa Local "Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras" del Excmo. Ayuntamiento de Málaga correspondiente al ejercicio 2023.-

#### **IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

#### **V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,**

**Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

**Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA  
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la Secretaría General  
del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de  
2021).**

**Miguel Ángel Carrasco Crujera**

